

REQUISITOS PARA REALIZAR PRACTICA EN BIOTEQ
CENTRO DE MEDICINA REPRODUCTIVA EQUINA
Camino Cardonal Km 2,3, Huelquén, Paine, Chile
www.bioteq.cl

Con respecto a la postulación:

1. Enviar un Curriculum Vitae al día.
2. Enviar 2 cartas de recomendación.
3. Enviar una carta de intención escrita por el interesado (Porque quiere hacer práctica en Bioteq?)

Con respecto a la fecha y tiempo de práctica:

1. Proponer la duración de la práctica a la cual quiere postular (mínimo 2 semanas).
2. Proponer las fechas de realización de la práctica deseada. (ordenadas por quincena mensual/ del 1 al 15 y del 16 al 30-31)

Con respecto a requisitos internos:

1. La duración de las prácticas debe ser de un MÍNIMO de 14 días de corrido (no importando si debe cumplir menos horas si la práctica es de malla curricular)
2. La duración máxima no existe pero se evaluará la posibilidad si solicita más de 30 días.
3. Las prácticas tienen un valor quincenal de 45.000 pesos (3.000 pesos por noche). Este valor cubre gastos internos de mantención de la residencia de pasantes, gastos básicos como luz, agua, gas, calefacción y otros como TV Cable e Internet Wifi e insumos generales de limpieza y aseo del inmueble. (*)
4. Los pasantes deben tener un seguro de accidentes vigente al momento de iniciar su práctica. Ya sea que lo hayan gestionado personalmente o este otorgado por su casa de estudios.
5. Los pasantes deben traer sus efectos personales de baño, ropa (de trabajo como overol o traje clínico y zapatos de seguridad y botas de agua según época y ropa de salida) y cama (sábanas o saco de dormir). Así como el tema alimentación es de exclusiva responsabilidad de los interesados (traer mercadería y/o comprar en grupo acá). La residencia cuenta con una cocina 100% equipada para su libre uso y buena convivencia entre pasantes y personal interno (residentes).
6. Dependerá del nivel académico y de experiencia previa del interesado(a) que llegue a Bioteq así como su desempeño y actitud, la entrega de más o menos responsabilidades por parte del equipo médico y administrativo del centro. La idea es armar siempre un equipo y no grupos aislados de trabajo y convivencia.

(*) : Los pasantes que aun sean alumnos regulares de alguna Institución Educacional con convenio vigente con Bioteq Ltda. y que en dicho convenio esté estipulado el concepto de prácticas, estos no tendrán que pagar el valor de 45.000 pesos por quincena de práctica ya que ese valor lo cubre la misma Institución.

Dr. Hernán Ramírez Castex

DIRECTOR BIOTEQ

+56-9-92704708 – hernanramirez@bioteq.cl – www.bioteq.cl